

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 417

IX LEGISLATURA

21 de marzo de 2014

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000019, Proposición no de Ley relativa a las bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario (*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 6
- 9-14/PNLP-000020, Proposición no de Ley relativa a la depuración de aguas residuales y canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-14/PNLP-000021, Proposición no de Ley relativa al impulso del teleférico de Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-14/PNLP-000024, Proposición no de Ley relativa a la reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías (*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 15

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-14/M-000003, Moción relativa a la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 9-14/I-000012, Interpelación relativa a la atención y protección de la infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

- 9-14/POP-000126, Pregunta relativa a la reunión de la Consejería y profesionales sanitarios en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-14/POP-000127, Pregunta relativa a la Cooperativa Agrícola Naranjera de Los Alcores, CANLA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-14/POP-000128, Pregunta relativa a nombramientos de cargos intermedios en el Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-14/POP-000129, Pregunta relativa al nuevo modelo de desarrollo sostenible a impulsar por el Consejo de Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 26
- 9-14/POP-000130, Pregunta relativa a las medidas para la reactivación económica (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 27
- 9-14/POP-000131, Pregunta relativa a la aprobación del Decreto Ley de Construcción Sostenible de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-14/POP-000132, Pregunta relativa a la paralización del proyecto de reapertura de la mina de Aznalcóllar (Sevilla) por parte del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-14/POP-000133, Pregunta relativa al informe de los expertos sobre fiscalidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-14/POP-000134, Pregunta relativa a las acciones contra la competencia desleal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/POP-000135, Pregunta relativa a las nuevas movilizaciones de Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-14/POP-000136, Pregunta relativa a los planes de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-14/POP-000137, Pregunta relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-14/POP-000138, Pregunta relativa a las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-14/POP-000139, Pregunta relativa al grado de implantación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 417

IX LEGISLATURA

21 de marzo de 2014

- 9-14/POP-000140, Pregunta relativa al Parque Nacional de Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-14/POP-000141, Pregunta relativa a la Escuela de Pastores en el Valle de los Pedroches (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/POP-000142, Pregunta relativa a la prevención de siniestralidad vial a través del programa «Sobre Ruedas» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-14/POP-000143, Pregunta relativa a la falta de acción del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 41
- 9-14/POP-000144, Pregunta relativa a las actuaciones a realizar por el acuerdo «Linares Futuro» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/POP-000145, Pregunta relativa a la puesta en servicio del hospital de alta resolución de Vejer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-14/POP-000146, Pregunta relativa al dragado del puerto de Adra, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-14/POP-000147, Pregunta relativa a la finalización de las obras de accesos a Ronda, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-14/POP-000148, Pregunta relativa al fallo judicial y reintegro de la ayuda sociolaboral fraudulenta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-14/POP-000149, Pregunta relativa al anillo ferroviario de Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-14/POP-000150, Pregunta relativa a las obligaciones pendientes de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos en el Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-14/POP-000151, Pregunta relativa a la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-14/POP-000152, Pregunta relativa a la ejecución y pago de las inversiones del Presupuesto de 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/POP-000153, Pregunta relativa a la ejecución del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-14/POP-000154, Pregunta relativa a la colaboración con la Cámara de Cuentas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 9-14/APP-000060, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de la Consejería en relación con el sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-14/APP-000061, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los planes de actuación del Gobierno en materia de internacionalización de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-14/APP-000062, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y perspectivas de los conciertos con entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios y sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-14/APP-000063, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la situación generada tras el anuncio del Gobierno de España de presentar recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-14/APP-000064, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración del Gobierno sobre el llamado Documento de expertos para la reforma del sistema tributario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-14/APP-000065, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los problemas en la aplicación del Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-14/APP-000066, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de avales y préstamos participativos concedidos a empresas por el Gobierno andaluz y sus entes instrumentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-14/APP-000067, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz tras la decisión del Gobierno de España de plantear recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley

- 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-14/APP-000068, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los conciertos con entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios y sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-14/APP-000069, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación en materia de internacionalización de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-14/APP-000070, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-14/APP-000071, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos en Andalucía de los recortes del Gobierno central en la aplicación de la Ley de Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-14/APP-000072, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las consecuencias del recurso de inconstitucionalidad planteado por el Gobierno de España contra el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, que habilita la reapertura de las minas de Aznalcóllar, y, en particular, los efectos suspensivos sobre el concurso internacional convocado por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 9-14/CC-000002, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a gestión de los fondos públicos para formación y empleo realizada por la Fundación Pública Andaluza de Fondo Formación y Empleo (FAFFE) en los ejercicios 2009 y 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000019, Proposición no de Ley relativa a las bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000019, relativa a las bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 20 de marzo de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno relativa a las bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el punto de vista fiscal, el gasto público total de las administraciones españolas es aproximadamente seis puntos porcentuales del PIB inferior al de la media de la UE-12, lo que se explica porque mantenemos una contribución fiscal de las más reducidas de la eurozona, 10 puntos porcentuales menos que la media de la UE-15. Además, en España, desde 2007, la presión fiscal se ha desplomado en seis puntos porcentuales. Nuestro problema no es el gasto público, sino los ingresos.

Los distintos gobiernos que se han sucedido en España en los últimos años han provocado reformas estructurales en el sistema tributario, orientadas a defiscalizar los rendimientos del capital y a reducir la progresividad de los impuestos, reformas que están pasando factura con la crisis.

Por otro lado, no ha existido una voluntad política clara en la persecución del fraude fiscal. Así, por ejemplo, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), las rentas salariales declaradas como media superan cada vez en mayor cuantía a las rentas empresariales. Y si consideramos los tipos efectivos sobre la renta, las personas con mayores ingresos no soportan en su justa medida una mayor tributación, influyendo poderosamente y de forma negativa la segregación de las rentas del capital de la tarifa general del tributo.

En estas circunstancias, el Gobierno central ha encargado a un grupo de expertos un documento que se supone serviría como base para la reforma del actual sistema tributario español. Documento presentado públicamente el pasado 14 de marzo.

Con independencia de que, indudablemente, pueden encontrarse elementos positivos en el mismo, el citado documento está impregnado de la más pura filosofía neoliberal. La misma que se sitúa en el fondo y el origen de la actual crisis económica y la misma que preside, en el caso concreto de Europa en general y de España en particular, las vías elegidas para la salida de la crisis. Vías que están suponiendo un tremendo impacto negativo en la mayoría de los ciudadanos, en los servicios públicos y en el llamado Estado del bienestar.

El citado documento elaborado por el grupo de expertos plantea como líneas maestras de la reforma la consolidación fiscal, la reducción de la imposición directa (la que hace que pague más quien más tiene), el aumento del peso relativo de la imposición indirecta (subida del IVA y reducción máxima de los productos sometidos a tipo reducido), la reducción de las cotizaciones sociales de los empresarios y otras medidas como la consideración de toda la vida laboral para la fijación de las pensiones y el posible establecimiento de un copago mínimo para la sanidad en todas las comunidades autónomas.

Se trata, en definitiva, de un informe que «no es neutral», ya que incrementa impuestos a la mayoría social —a la que también reduce el conocido como «salario diferido»— y se los baja a las rentas más altas, especialmente del capital.

Se trata también de un informe que, posiblemente, responde a lo que en términos populares se conoce como «amenazar con dos palos... para acabar pegando con uno y que, encima, parezca que el agresor es bueno».

Sin embargo, la realidad es que, a la vista de la escasa eficiencia para la salida de la crisis de las políticas que se están siguiendo, basadas sobre todo en la consolidación fiscal, son necesarias medidas para reforzar la recaudación, pero orientadas con criterios de equidad y progresividad. En ese contexto, es preciso que las medidas tributarias graviten sobre los contribuyentes de mayor capacidad económica, que además



tienen una propensión marginal a consumir menos, con lo que el gasto interno en forma de demanda no se verá tan afectado, contribuyendo así positivamente a la recuperación de nuestra economía y a reducir de forma sensata el déficit público.

Asimismo, también son necesarias mucha mayor decisión y fuerza en las políticas de lucha contra el fraude y la elusión fiscal.

La polémica entre subida o bajada de impuestos es falsa y suele ser utilizada por la derecha para esconder la injusticia del sistema y los privilegios fiscales de unos pocos. Se trata, ante todo, de redistribuir recursos para el bienestar de todos los ciudadanos, evitando en lo posible las dificultades y sufrimiento de los que menos tienen. Ello pasa en nuestro país, sin duda, por estimular la demanda interna y crear empleo. En ningún caso, parece que ni la filosofía del Gobierno central ni los contenidos del documento de los expertos vayan a conseguirlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía, en relación con la política fiscal vigente y la posible reforma de la misma anunciada por el Gobierno central, manifiesta su posición favorable a:

1. La derogación de la reforma del artículo 135 de la Constitución española.
2. La derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Ley Orgánica 02/2012).
3. La modificación de la tributación actual de las rentas del trabajo y el capital, en el sentido de integrarlas en una misma base imponible, especialmente en lo que respecta a las rentas del ahorro generadas a corto plazo, generalmente como consecuencia de operaciones fuertemente especulativas.
4. La modificación de la Ley General Tributaria, con una tipificación más rigurosa del delito fiscal.
5. La realización de una auditoría pública y ciudadana de la deuda pública española. Se entenderá la deuda ilegítima, de acuerdo con el Derecho internacional, como aquella contraída por el Estado cuya finalidad es hacer frente a necesidades de terceros privados sin que tengan una relación directa con la actividad pública normal del Estado.
6. La derogación del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, sobre el IVA, de forma que puedan reducirse y reclasificarse algunos tipos (industrias realmente culturales, compresas, otros productos alimenticios no transformados, ciertos medicamentos, etcétera).
7. La reforma del sistema de módulos limitando su uso, en principio, con tres criterios:
  - la reducción temporal a dos años,
  - la limitación cuantitativa a beneficios de subsistencia razonable, y
  - la reserva a aquellas actividades cuyo objeto sea destinar los bienes o servicios a un consumidor final.
8. La derogación o, en su caso, reforma drástica del régimen fiscal especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español.

EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO DE SOCIEDADES:

9. Establecer un tipo en el entorno del 35% para las bases imponibles superiores al millón de euros.



10. Limitar las bonificaciones, deducciones, etcétera (gastos fiscales) a un máximo próximo al 3% de la base imponible y a otro próximo al 5% como máximo complementario y de carácter directamente vinculado y estrictamente proporcional en el caso de creación de empleo estable.

EN RELACIÓN CON NUEVAS FIGURAS IMPOSITIVAS:

11. Creación de un impuesto especial sobre bienes suntuarios. Será aplicable a los productos y servicios considerados de lujo.

12. Creación de un impuesto sobre las transacciones financieras, con una base impositiva amplia y que será sustituido, cuando proceda, por un tributo a escala de la Unión Europea o de aquellos países que han acordado aplicarlo por el procedimiento de cooperación reforzada.

13. Creación de un impuesto sobre la riqueza que sustituya al impuesto sobre el patrimonio –con mínimos exentos similares a los vigentes en el actual impuesto sobre patrimonio y tipos efectivos superiores para mejorar la progresividad– y que, además, incorpore fórmulas para evitar la interposición de sociedades con las que las grandes fortunas puedan eludir la tributación.

14. La elaboración de una ley de fiscalidad ecológica que persiga la internalización de costes ambientales por parte de sus responsables, que contribuya a una mejora ambiental y, a la vez, a una asignación económica más eficiente de los recursos, y que analice la posibilidad de introducir criterios medioambientales en algunos impuestos ya existentes.

EN RELACIÓN CON LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y LA ELUSIÓN FISCAL:

15. La aplicación del Plan de Acción de la OCDE contra la erosión de la base imponible y la transferencia de beneficios de las multinacionales.

16. La revocación de la licencia de las instituciones financieras y entidades emisoras de tarjetas de crédito y débito que se nieguen a colaborar con la Administración tributaria en la información y persecución de prácticas de fraude fiscal.

17. La reorganización de la Administración tributaria, especialmente en lo referente al incremento de medios materiales y, sobre todo, humanos, para alcanzar al mayor número de contribuyentes y sectores económicos. Asimismo, la redefinición y clarificación de las funciones para incrementar la capacidad y autonomía de actuación, la motivación de los trabajadores mediante el desarrollo previsible de la carrera administrativa y la promoción interna.

18. La modificación de la legislación de las instituciones de inversión colectiva para evitar los notorios abusos de las sociedades de inversión de capital variable (SICAV), de patrimonios familiares, que, cumpliendo los actuales requisitos, crean una institución de inversión colectiva, cuando en realidad son auténticas instituciones de inversión «privadas».

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2014.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000020, Proposición no de Ley relativa a la depuración de aguas residuales y canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno relativa a la depuración de aguas residuales y canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes para la mejora de la calidad de vida de los andaluces mediante la adecuada gestión del agua como objetivo básico de la misma.

Asimismo, el artículo 37 de nuestra norma estatutaria establece que uno de los principios rectores de las políticas públicas de los poderes de la Comunidad Autónoma que deben aplicarse de forma efectiva para garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos reconocidos y alcanzar los objetivos básicos establecidos en la misma es el respeto del medio ambiente, incluyendo el paisaje y los recursos naturales, garantizando la calidad del agua y del aire.

En cumplimiento de lo establecido en estos importantes artículos de nuestro Estatuto de Autonomía, el Gobierno andaluz está obligado a considerar la política de aguas como una de las políticas fundamentales de su gestión y garantizar y asegurar la calidad del agua a los andaluces mediante el desarrollo de las actuaciones pertinentes.

La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, vino a reafirmar este deber de la Junta de Andalucía al crear la figura de la declaración de obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, a tal efecto, creó el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, un tributo originado con carácter finalista para la financiación de las mismas.

Además, en cumplimiento de la disposición adicional segunda de la Ley de Aguas para Andalucía y en desarrollo de la declaración creada, el Gobierno andaluz, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, declaró de interés de la Comunidad Autónoma 300 obras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas necesarias para la consecución de los objetivos de calidad de las aguas, establecidos en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Por lo tanto, existe una responsabilidad clara e inequívoca del Gobierno andaluz que le obliga a la construcción de las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales necesarias para la consecución de los objetivos de calidad de las aguas, responsabilidad que no ha sido ejercida por el Gobierno andaluz con la diligencia e impulso que requiere esta importante actuación. El Gobierno andaluz prometió en octubre de 2010 una inversión total de 1.765 millones de euros para las 300 obras de saneamiento y depuración pendientes.

Hoy, la mayor parte de las infraestructuras de depuración prometidas por el Gobierno andaluz para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Agua de la Unión Europea, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está pendiente, una buena parte de las proyectadas están ya desfasadas y otras cuyas obras fueron comenzadas, para al poco tiempo ser paralizadas, presentan graves deterioros, que encarecerán su coste inicial sustancialmente.

Esta situación hay que calificarla como especialmente grave, ya que estamos a menos de dos años de cumplimiento del plazo fijado por la Unión Europea para lograr la consecución de los objetivos de calidad de las aguas, y, si el Gobierno andaluz no realiza las inversiones necesarias, podríamos recibir sanciones por parte de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar, con carácter inmediato, un balance de actuación relativo a todas las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas comprometidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, con mención expresa por cada actuación iniciada del grado de ejecución alcanzado, de la inversión total ejecutada y de la inversión financiada con cargo a los ingresos generados por el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, con carácter inmediato, un plan de actuación del Gobierno andaluz relativo a todas las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas comprometidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, que indique expresamente plazos previstos de licitación y adjudicación de proyectos y obras correspondientes a cada infraestructura comprometida, fechas de inicio y finalización relativa a cada obra e inversión prevista con respecto a cada una.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar todas las gestiones necesarias para concretar si existe interés de empresas privadas en la construcción de las infraestructuras de depura-

ción necesarias para lograr la consecución de los objetivos de calidad de las aguas y, en caso afirmativo, a negociar un plan de colaboración público-privada, en el que se establezcan las depuradoras a financiar mediante esta fórmula y plazo de ejecución de las mismas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a invertir todo lo recaudado mediante el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, con carácter inmediato, en las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma y a publicar oficialmente las cantidades invertidas en cada una de las infraestructuras receptoras de inversión procedente de la recaudación del canon, cumpliendo con ello el carácter finalista de este tributo, poniendo fin a la opacidad que ha habido en relación con el destino de lo recaudado por dicho canon y practicando la transparencia tantas veces prometida.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

5.1 Crear una cuenta de tesorería únicamente destinada a recibir lo recaudado, mediante el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma y a realizar los pagos derivados de la ejecución de las obras realizadas con cargo al canon.

5.2 Publicar trimestralmente el resumen de movimientos de la cuenta de tesorería específicamente creada para recibir lo recaudado, mediante el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma y realizar los pagos derivados de la ejecución de las obras realizadas con cargo a este canon.

5.3 Detallar, en las estadísticas de recaudación tributaria que elabora la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la recaudación obtenida en cada una de las provincias andaluzas por la Administración de la Junta de Andalucía, mediante el cobro del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma.

5.4 Crear una aplicación específica en el estado de gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la que se imputen las cantidades empleadas para la ejecución de las infraestructuras hidráulicas que se financien con cargo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, con el objeto de informar sobre los proyectos de depuración que se acometan con este tributo pagado por los andaluces.

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-14/PNLP-000021, Proposición no de Ley relativa al impulso del teleférico de Sierra Nevada**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno relativa al impulso del teleférico de Sierra Nevada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El teleférico de Sierra Nevada es un proyecto que fue presentado en el año 2006 por un grupo de empresarios, en su mayoría granadinos, cuyo objetivo era unir mediante este método de transporte la estación de esquí de Sierra Nevada con la ciudad de Granada.

El teleférico, que sería el de mayor recorrido del mundo, tiene 19 km de longitud, y parte de la zona del Estadio de los Cármenes, en la ciudad de Granada, para llegar a Pradollano, en Sierra Nevada, evitando así adentrarse en la zona del Parque Nacional. Cuenta con cuatro estaciones intermedias, donde no lleva aparejada edificación alguna: Huétor Vega, Monachil, El Purche y El Tajo del Zorro.

Las más de cien cabinas previstas transportarían a treinta personas a una velocidad de 7 m/s, lo que significa que el viaje duraría 40 minutos, 3.600 personas a la hora.

Se trata de un medio de transporte no contaminante que descongestionaría de vehículos la carretera de acceso, la A-395, y la propia estación de esquí, además de facilitar el acceso de esquiadores y visitantes aun cuando la carretera se encontrara cortada por nieve. El estudio presentado revela una reducción de 100.000 vehículos, lo que supone el 25% de la carga actual y el consecuente beneficio medioambiental.

Con una inversión de 130 millones de euros, este proyecto supone la creación de más de dos mil empleos directos e indirectos en una provincia como Granada, golpeada duramente por el drama del desempleo.

Aumentaría además en 40.000 los visitantes y contribuiría enormemente al objetivo de desestacionalización que persigue desde hace años la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En diciembre de 2007 se dio a conocer la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Gobierno andaluz, que consideraba el proyecto inviable por las graves afecciones que podría producir a la flora y fauna de la zona y por el daño paisajístico irreparable.

Igualmente, la Dirección General de Transportes denegó la solicitud presentada por la empresa para la concesión de transporte público por cable entre la capital y la estación de esquí.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recientemente, ha estimado el recurso presentado por la sociedad Teleférico de Sierra Nevada y, por un lado, ha anulado la resolución de la Dirección General de Transportes, que denegaba la concesión, al entender que se ha estimado con ligereza que el teleférico sólo captaría el 6% del transporte rodado, en lugar de tener en cuenta el exhaustivo estudio presentado por los empresarios. Por otro lado, el Tribunal Superior ha anulado la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Junta de Andalucía, ordenando que se retrotraigan las actuaciones al momento de emisión de la misma, considerando dicho trámite innecesario y entendiendo que es suficiente el estudio de impacto ambiental presentado por los promotores del proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al proyecto del teleférico de Sierra Nevada, debido a la utilidad pública y al motor de desarrollo que supone para la estación de esquí, Granada y nuestra comunidad autónoma.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a disponer todos los medios a su alcance para facilitar que el teleférico de Sierra Nevada sea una realidad lo antes posible.
3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no recurrir el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000024, Proposición no de Ley relativa a la reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000024, relativa a la reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías, presentada por el G.P. Socialista.

Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 20 de marzo de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno relativa a la reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías.



**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La subida de impuestos ha supuesto un duro golpe a la economía española en su conjunto. Numerosos estudios han puesto de manifiesto la correlación entre el ajuste fiscal realizado por el Gobierno de la nación y la destrucción de casi dos millones de empleos en dos años de legislatura.

La posibilidad de que se produzcan nuevas subidas impositivas, tanto en el IVA como en los impuestos especiales, ha generado protestas en casi todos los sectores empresariales, que a lo largo de 2013 y 2014 han alertado del suicidio que supondría para el tejido empresarial español, y muy especialmente para sus pymes y autónomos, una nueva vuelta de tuerca a la presión fiscal.

Entre los colectivos más afectados por la subida del impuesto sobre el valor añadido está el sector de peluquerías y salones de imagen personal, que está formado mayoritariamente en España por pequeños negocios con un autónomo y uno o dos trabajadores, el 85% de ellos regentados por mujeres. En 2011 existían 48.000 de estos negocios que daban trabajo a 120.000 personas. En Andalucía eran unos nueve mil salones con unas veinticinco mil personas trabajando en ellos.

La crisis económica ha afectado claramente a este sector desde 2008, disminuyendo la afluencia de clientes y servicios realizados, lo que obligó a realizar importantes ajustes en sus precios y, por tanto, en sus beneficios para mantener el negocio y la mayoría de los puestos de trabajo.

En septiembre del 2012, el Gobierno de España adopta unilateralmente la medida de incrementar el IVA del sector del 8% (vigente hasta el 31 de agosto de 2012) al 21%. Una subida brutal, de 13 puntos, que ha acentuado el hundimiento de estos negocios, sea por la disminución de clientes en aquellos que han repercutido la subida en el precio final, sea por la pérdida clara de beneficios para mantenerlos abiertos, en los que no lo han hecho. En ambos casos, la medida del Gobierno de España ha precipitado la caída y el cierre de esta actividad. Durante 2013 se han cerrado más de dos mil salones en Andalucía y se han perdido más de cinco mil puestos de trabajo. Las previsiones para el 2014 apuntan a una nueva pérdida de más de mil empresas y otros dos mil cuatrocientos puestos de trabajo directos. En dos años, este sector se ha reducido un 28%, con el consiguiente impacto colateral en otros sectores que, de forma indirecta, están relacionados con él (empresas de suministros de productos, equipos y aparatos, mobiliario, etcétera).

Según advierte la Federación de Peluqueros Andaluces, que aglutina a 15.000 empresas, existe un preocupante hundimiento de este sector, así como un repunte de la economía sumergida, hecho que afecta a un alto número de emprendedoras y trabajadoras, y que deberían estar singularmente mejor apoyadas.

La petición de revisar de manera inmediata la subida del IVA en el sector de peluquerías y salones de imagen personal, para aplicarle el tipo reducido, es, a todas luces, coherente y sensata. Revisión que, por otro lado, el Gobierno ha hecho ya (enero de 2014), para bajar del 21% al 10% las transacciones de objetos de arte y ha anticipado también una rebaja en el IVA cultural, propuesta esta última que compartiremos cuando sea conocida en sus detalles y sea asumida por el sector afectado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a volver a aplicar el tipo reducido del IVA (10%) a las actividades de peluquerías, dada la importancia de este sector en la economía y el empleo de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2014.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **9-14/M-000003, Moción relativa a la atención sanitaria**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000009*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000009, relativa a la atención sanitaria.

#### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no acometer más recortes presupuestarios en política sanitaria, por su repercusión negativa sobre el personal sanitario, las infraestructuras y la calidad de la atención a los andaluces.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar un calendario de pago a proveedores y prestatarios de servicios que garantice de forma rigurosa los pagos a tiempo de la prestación de servicios del Servicio Andaluz de Salud.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la cobertura de las vacantes del personal sanitario que se generan, así como a la contratación de eventuales al ciento por ciento de la jornada, ante la cada vez más alarmante precariedad laboral en el sistema sanitario andaluz, con contrataciones a jornada reducida y el consiguiente perjuicio para el servicio público, la calidad asistencial y laboral.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar de forma inmediata la Oferta de Empleo Público convocada el 12 de diciembre de 2013 para dotar de 915 nuevas plazas a la sanidad pública andaluza.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar un nuevo mapa de infraestructuras sanitarias que contemple las prioridades, los compromisos presupuestarios necesarios y los plazos de ejecución para su puesta en marcha, ya que Andalucía tiene una evidente falta de hospitales públicos que repercute negativamente en la atención sanitaria que están recibiendo los andaluces.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a paralizar, de forma inmediata, el proceso de fusión de hospitales en Andalucía hasta que se defina claramente el modelo, se consensúe con profesionales y sindicatos y se regule por la pertinente orden.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el nivel de conciertos con la iniciativa privada para garantizar la asistencia sanitaria en aquellas zonas donde hay déficit de infraestructuras sanitarias, así como a garantizar la cobertura de las pruebas diagnósticas necesarias.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer los medios y mecanismos necesarios para agilizar los tiempos de respuesta para intervenciones quirúrgicas, consultas externas y pruebas diagnósticas, y así frenar el aumento de las listas de espera, que en el último año crecieron un 13% en Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un plan de eliminación de habitaciones con tres camas en los hospitales públicos andaluces, así como a cumplir con su histórico compromiso de implantación progresiva de habitaciones de uso individual, para fomentar el máximo respeto a la intimidad de los pacientes.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar los servicios de urgencias en los hospitales públicos andaluces, con el fin de evitar el colapso y saturación de las mismas.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**9-14/I-000012, Interpelación relativa a la atención y protección de la infancia**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación relativa a la atención y protección de la infancia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los menores andaluces están sufriendo especialmente las graves consecuencias de la crisis económica. Así, la pobreza infantil, las dificultades económicas en las familias y los recortes del Gobierno andaluz están marcando la actual situación en Andalucía para este colectivo. El Gobierno andaluz continúa sin poner soluciones y sin contar con un instrumento claro que constituya un marco de referencia en el cual se identifiquen las acciones prioritarias para luchar contra los problemas que sufre este sector especialmente vulnerable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de atención y protección a la infancia?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-14/POP-000126, Pregunta relativa a la reunión de la Consejería y profesionales sanitarios en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la reunión de la Consejería y profesionales sanitarios en Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 3 de marzo la Consejera encabezó una delegación en Málaga en una sesión de trabajo con los siete colegios profesionales que conforman la Unión Profesional Sanitaria de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles han sido las conclusiones de este encuentro y el diagnóstico de Upresama sobre el estado de la sanidad pública en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2014.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000127, Pregunta relativa a la Cooperativa Agrícola Naranjera de Los Alcores (CANLA)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la Cooperativa Agrícola Naranjera de Los Alcores (CANLA).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 2 de enero, el pleno municipal de El Viso del Alcor (Sevilla) aprobó por unanimidad reclamar el levantamiento de la suspensión provisional de la declaración gracias a la cual la Cooperativa Agrícola Naranjera de Los Alcores (CANLA) es considerada organización productora de frutas y hortalizas y tiene acceso a las ayudas de la Unión Europea. Este apoyo fue reiterado en un nuevo pleno el pasado 26 de febrero.

Por otra parte, el pasado 17 de febrero, el juez de lo mercantil núm. 1 de Sevilla, Eduardo Gómez López, dicta una providencia en la que requería a la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica el cumplimiento a la solicitud de auxilio judicial interpuesto por la cooperativa CANLA. En dicho documento se recogían las siguientes peticiones:

- Mantenimiento del reconocimiento por parte de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de esta cooperativa como organización de productores de frutas y hortalizas (OPFH).
- Efectividad del pago de la ayuda financiera del «Programa Operativo», suspendido tras la nulidad de la mencionada denominación, para el año 2012 y que asciende a 378.702,92 euros.

Esta providencia, fechada el 17 de febrero, debió llegar a dependencias de la Consejería de forma casi inmediata, pero no sabemos si se ha interpuesto recurso o se habrá acatado la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente



## PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado o piensa llevar a cabo la Consejería tras la providencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla, en referencia a la petición de auxilio judicial interpuesta por CANLA, para dar cumplimiento a lo requerido en la citada providencia?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Marina Segura Gómez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000128, Pregunta relativa a nombramientos de cargos intermedios en el Servicio Andaluz de Salud**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a nombramientos de cargos intermedios en el Servicio Andaluz de Salud.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Respecto al nombramiento de cargos intermedios en las administraciones, el Tribunal Supremo, en sentencia de 9 de julio de 2012, afirma que «para acceder al puesto de cargo intermedio, es necesario ser personal funcionario o estatutario» y expone que los temporales «son nombrados por razones de necesidad y urgencia», pero «no tienen relación estatutaria o vinculación con la Administración al no haber superado el proceso selectivo con garantías constitucionales».

En 2013, dos sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA anulaban sendas convocatorias de puestos en el SAS, ante recursos interpuestos por el SATSE, recogían, como es lógico, los fundamentos recogidos en la sentencia del Supremo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha revocado la Consejería todos los nombramientos de cargos intermedios en el SAS que no cumplen los requisitos expresados en las sentencias citadas, o solo lo realizará en aquellos recurridos y con sentencia

firme, y qué criterios piensa aplicar en los casos de nombramientos de cargos intermedios en las empresas públicas sanitarias, vinculadas funcionalmente al SAS desde el año pasado?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Manuel Baena Cobos.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000129, Pregunta relativa al nuevo modelo de desarrollo sostenible a impulsar por el Consejo de Gobierno**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al nuevo modelo de desarrollo sostenible a impulsar por el Consejo de Gobierno.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los objetivos y contenidos del nuevo modelo de desarrollo sostenible que incluye el nuevo marco de diálogo social y el nuevo impulso al empleo sostenible en ámbitos como la construcción y la minería?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000130, Pregunta relativa a las medidas para la reactivación económica**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las medidas para la reactivación económica.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las circunstancias actuales, se hace necesario que desde los poderes públicos se pongan en marcha las medidas adecuadas para lograr salir de la crisis de una manera sostenida.

Es necesario, por tanto, llevar a cabo una política económica que sea capaz de adecuarse a la situación actual, de manera que posibilite avanzar hacia un nuevo modelo que nos garantice la reactivación de nuestra economía y, por encima de todo, del empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas acometer el Consejo de Gobierno para impulsar la reactivación económica de nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000131, Pregunta relativa a la aprobación del Decreto Ley de Construcción Sostenible de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la aprobación del Decreto Ley de Construcción Sostenible de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto Ley del Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, destinado a facilitar inversiones de ahorro, eficiencia energética, mejora de instalaciones y uso de fuentes renovables en las edificaciones y espacios urbanos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las principales líneas de actuación de este decreto ley?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Juan Díaz Trillo y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000132, Pregunta relativa a la paralización del proyecto de reapertura de la mina de Aznalcóllar (Sevilla) por parte del Gobierno de España**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la paralización del proyecto de reapertura de la mina de Aznalcóllar (Sevilla) por parte del Gobierno de España.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de España ha presentado recurso de inconstitucionalidad al Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión tiene esta medida llevada a cabo por el Gobierno de España en nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Juan Díaz Trillo y  
Verónica Pérez Fernández.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000133, Pregunta relativa al informe de los expertos sobre fiscalidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al informe de los expertos sobre fiscalidad.

PREGUNTA

¿En qué aspectos podrá afectar las conclusiones del informe de los expertos sobre la fiscalidad en España y su repercusión en nuestra comunidad?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda y  
Enrique Javier Benítez Palma.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000134, Pregunta relativa a las acciones contra la competencia desleal**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las acciones contra la competencia desleal.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Turismo y Comercio ha iniciado la constitución de mesas provinciales contra la competencia desleal y clandestinidad en el sector turístico, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del conjunto de la oferta de alojamiento del destino andaluz.

Desde el Gobierno andaluz se están articulando una serie de iniciativas que garanticen la competencia en condiciones de igualdad en la industria turística de la comunidad, tal como se recoge en el Pacto por el Turismo establecido con los agentes sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consisten esas iniciativas y cuáles son los objetivos a conseguir?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Jesús Fernández Ferrera y  
Manuel Recio Menéndez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000135, Pregunta relativa a las nuevas movilizaciones de Navantia**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las nuevas movilizaciones de Navantia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la insostenible situación que viven ya los trabajadores de los astilleros gaditanos se suma ahora la incertidumbre por el hecho de que los anuncios de carga de trabajo para la Bahía, realizados por el Gobierno de la nación, no se hayan visto materializados hasta el momento en ningún tipo de contrato.

Una situación que ha provocado que los comités de empresa de los centros gaditanos de Navantia hayan vuelto a convocar nuevas movilizaciones para demandar carga de trabajo para las factorías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la situación actual de los astilleros gaditanos y qué acciones tiene previstas llevar a cabo en su apoyo?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández y  
Raquel Arenal Catena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000136, Pregunta relativa a los planes de vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los planes de vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La puesta en marcha tanto del Plan Estatal de Vivienda como de los respectivos planes autonómicos requiere de la imprescindible lealtad institucional del Ministerio de Fomento para con las consejerías competentes en la materia.

Sin embargo, en el momento de formular esta pregunta, nada se sabe de la deuda de más de 62 millones de euros que mantiene el Ministerio de Fomento con la Consejería de Fomento derivada del plan anterior, ni tampoco se ha firmado el necesario acuerdo bilateral para establecer el inicio del plan nuevo, dotado con la suficiente financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las más recientes novedades que se han producido con respecto a este importante asunto?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Enrique Javier Benítez Palma y  
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000137, Pregunta relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un sistema de justicia juvenil afianzado que ha apostado y sigue apostando por la calidad y la mejora constante.

La Consejería de Justicia e Interior viene trabajando en la tramitación telemática para la ejecución de las medidas impuestas por los juzgados de menores a través de una sistema informático integrado por los subsistemas denominado Intra (ejecución de medidas privativas de libertad) y Media (ejecución de medidas de medio abierto), dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 48 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y funcionalidades de este sistema?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
Adela Segura Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000138, Pregunta relativa a las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía fue la primera comunidad autónoma en poner en marcha medidas urgentes y extraordinarias contra la exclusión social, a través del Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, que ha venido a dar respuesta a múltiples demandas de atención de la población andaluza. Concretamente, en 2013, las personas beneficiarias de dichas medidas han sido 150.000 andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué balance realiza el Consejo de Gobierno de este Decreto Ley 7/2013 y qué medidas están previstas para 2014?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Soledad Pérez Rodríguez y  
Rocío Rodríguez González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000139, Pregunta relativa al grado de implantación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al grado de implantación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La agrupación y concentración de la oferta es uno de los aspectos clave en muchos sectores agroalimentarios; en sectores especialmente dinámicos, como las frutas y hortalizas, tiene si cabe más importancia aún. Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, conocidas como OPFH, son la figura asociativa con más proyección en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué papel está desempeñando el Gobierno de Andalucía en el grado de implantación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000140, Pregunta relativa al Parque Nacional de Sierra Nevada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Parque Nacional de Sierra Nevada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Nacional de Sierra Nevada es uno de los espacios naturales andaluces que cuenta con el certificado de la Carta Europea de Turismo Sostenible. En su ámbito, se acreditan cada vez más empresas que ofrecen sus servicios de manera compatible con la conservación del entorno en el que se desenvuelven. Recientemente, hemos conocido que un grupo de empresas turísticas han sido acreditadas en este espacio natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue esta iniciativa, qué beneficios se consigue con ella y cuál es el número de empresas certificadas en Sierra Nevada y en el conjunto de Andalucía?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Josefa Vioque Zamora y  
Clara Eugenia Aguilera García.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000141, Pregunta relativa a la Escuela de Pastores en el Valle de los Pedroches**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la Escuela de Pastores en el Valle de los Pedroches.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el mes de febrero, el Valle de los Pedroches está acogiendo la celebración de la Escuela de Pastores. Se trata de una iniciativa en la que Andalucía ha sido pionera, y una apuesta por la ganadería extensiva de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta iniciativa y cuáles han sido sus principales resultados desde que comenzó su puesta en marcha en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

Josefa Vioque Zamora.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000142, Pregunta relativa a la prevención de siniestralidad vial a través del programa «Sobre Ruedas»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la prevención de siniestralidad vial a través del programa «Sobre Ruedas».

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los accidentes de tráfico representan la primera causa de mortalidad en España entre los 15 y 29 años, constituyendo un importante problema de salud pública y un reto para el conjunto de la sociedad, al tratarse de mortalidad evitable.

Diversos estudios ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la formación específica de los jóvenes en materia de accidentes de tráfico.

Resulta preocupante el desconocimiento que tienen los jóvenes del problema de la siniestralidad en España. Sólo un 12% conoce el dato aproximado de fallecidos por accidente de tráfico, un 32% de la muestra afirma desconocerlo y un 56% no responde de forma acertada.

La Junta de Andalucía está desarrollando el programa «Sobre ruedas», una iniciativa puesta en marcha por la Consejería Igualdad, Salud y Políticas Sociales para trasladar a los jóvenes la importancia de evitar los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo se está desarrollando el programa «Sobre Ruedas» y qué novedades se están incorporando?

Sevilla, 18 de marzo de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
Miguel Castellano Gámez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000143, Pregunta relativa a la falta de acción del Gobierno**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la falta de acción del Gobierno.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar la Presidenta de la Junta de Andalucía ante la inacción de su Gobierno para afrontar los problemas de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000144, Pregunta relativa a las actuaciones a realizar por el acuerdo «Linares Futuro»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García, D. Javier Calvente Gallego y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014  
Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García, D. Javier Calvente Gallego y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las actuaciones a realizar por el acuerdo «Linares Futuro».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado sábado día 15 de marzo, la ciudad de Linares, a través de una plataforma ciudadana, se manifestaba para exigir al Gobierno andaluz que cumpliera con sus promesas de reindustrialización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y en qué plazo tiene previsto el Gobierno andaluz cumplir con sus compromisos ratificados en el acuerdo conocido como «Linares Futuro»?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.  
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Ángeles Isac García,  
Javier Calvente Gallego y  
Miguel Contreras López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000145, Pregunta relativa a la puesta en servicio del hospital de alta resolución de Vejer**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la puesta en servicio del hospital de alta resolución de Vejer.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene prevista el Consejo de Gobierno la terminación de las obras y puesta en servicio del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera, en Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello y

Ana María Mestre García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000146, Pregunta relativa al dragado del puerto de Adra, Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al dragado del puerto de Adra, Almería.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz llevar a cabo el dragado del puerto de Adra (Almería), tan necesario como consecuencia de los últimos temporales?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Cara González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000147, Pregunta relativa a la finalización de las obras de accesos a Ronda, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la finalización de las obras de accesos a Ronda, Málaga.

**PREGUNTA**

¿Cuándo considera el Gobierno andaluz que finalizarán las obras de los diferentes accesos a la ciudad de Ronda, Málaga?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Daniel Castilla Zumaquero.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000148, Pregunta relativa al fallo judicial y reintegro de la ayuda sociolaboral fraudulenta**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al fallo judicial y reintegro de la ayuda sociolaboral fraudulenta.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anula una resolución de la Dirección General de Relaciones Laborales, en la que se acordaba el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por un falso prejubilado incluido en uno de los expedientes de regulación de empleo relacionado con el escándalo de los ERE fraudulentos, y deduce testimonio para depurar responsabilidades penales en la que hayan podido incurrir las autoridades laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué consecuencias considera el Consejo de Gobierno que tendrá este nuevo fallo judicial y qué medidas va a adoptar para garantizar el reintegro del dinero defraudado en ayudas sociolaborales?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca y

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000149, Pregunta relativa al anillo ferroviario de Antequera**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al anillo ferroviario de Antequera.

**PREGUNTA**

¿Sigue considerando el Consejo de Gobierno que la propuesta alternativa realizada por la Consejería de Fomento y Vivienda al Ministerio de Fomento es la mejor solución para el proyecto del anillo ferroviario de Antequera?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto y

Víctor Manuel González García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000150, Pregunta relativa a las obligaciones pendientes de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos en el Servicio Andaluz de Salud**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014  
Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las obligaciones pendientes de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos en el Servicio Andaluz de Salud.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a poner en marcha en Consejo de Gobierno para reducir la millonaria cantidad de obligaciones pendientes de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos del Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Ana María Corredera Quintana y  
Rafael Vicente Valero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000151, Pregunta relativa a la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la nueva Orden de 26 de febrero de 2014, por la que se modifica la del 30 de agosto de 1996, por la que se regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de personas mayores y personas discapacitadas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000152, Pregunta relativa a la ejecución y pago de las inversiones del Presupuesto de 2013**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ejecución y pago de las inversiones del Presupuesto de 2013.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo del nivel de ejecución y pago de las inversiones presupuestadas en el ejercicio 2013?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000153, Pregunta relativa a la ejecución del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ejecución del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del grado de ejecución del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo en el ejercicio 2013?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000154, Pregunta relativa a la colaboración con la Cámara de Cuentas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la colaboración con la Cámara de Cuentas.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los motivos, a juicio del Consejo de Gobierno, por los que los entes instrumentales de diferentes consejerías de la Junta de Andalucía no aportan en tiempo y forma la documentación que se les solicita desde la Cámara de Cuentas de Andalucía en sus labores de fiscalización?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000060, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la posición de la Consejería en relación con el sistema de financiación autonómica*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000061, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los planes de actuación del Gobierno en materia de internacionalización de la economía andaluza*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000062, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación y perspectivas de los conciertos con entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios y sociales*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000063, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar acerca de la situación generada tras el anuncio del Gobierno de España de presentar recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000064, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la valoración del Gobierno sobre el llamado Documento de expertos para la reforma del sistema tributario*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000065, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los problemas en la aplicación del Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000066, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la política de avales y préstamos participativos concedidos a empresas por el Gobierno andaluz y sus entes instrumentales*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000067, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz tras la decisión del Gobierno de España de plantear recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000068, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de los conciertos con entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios y sociales*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000069, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las principales líneas de actuación en materia de internacionalización de la economía andaluza*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000070, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el sistema de financiación autonómica*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000071, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los efectos en Andalucía de los recortes del Gobierno central en la aplicación de la Ley de Dependencia*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000072, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las consecuencias del recurso de inconstitucionalidad planteado por el Gobierno de España contra el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, que habilita la reapertura de las minas de Aznalcóllar, y, en particular, los efectos suspensivos sobre el concurso internacional convocado por la Junta de Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

---

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**9-14/CC-000002, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a gestión de los fondos públicos para formación y empleo realizada por la Fundación Pública Andaluza de Fondo Formación y Empleo (FAFFE) en los ejercicios 2009 y 2010**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 del*

*Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de siete días para manifestar, en su caso, su oposición*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014*

*Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Solicitud de creación de la Comisión de Investigación 9-14/CC-000002, relativa a la gestión de los fondos públicos para formación y empleo realizada por la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) en los ejercicios 2009 y 2010, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 19 de marzo de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos para formación y empleo realizada por la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) en los ejercicios 2009 y 2010.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

